

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA	Código: MRS-001
	Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025
	Versión: 6

Nombre del Documento	MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA		
Código:	MRS-001		
VERSION	FECHA DE EMISION	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	
1	15/12/2016	Creación del cargo	
2	06/03/2017	Cambio de logo de INTERASEO según manual de identidad corporativa y cambio de razón social quedando como INTERASEO S.A.S. E.S.P.	
3	30/04/2018	Se incluye en el alcance, aplicabilidad del documento para INTERASEO SAS ESP y sus filiales.	
4	15/07/2019	Se incluye grupo de interés usuario y comunidades del servicio de acueducto y alcantarillado, conceptos de responsabilidad social, dos, principios de pacto global, plan de responsabilidad social	
5	01/03/2021	Incorporación de lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y SAGRILIFT de Interaseo	
6	29/09/2025	Actualización del documento según enfoques 2025	
ACTIVIDAD	CARGO	FIRMA	
Elaboró	Director General RSEAG	HERNAN EDUARDO LOZANO GARCIA	
Revisó	Director General RSEAG	HERNAN EDUARDO LOZANO GARCIA	
Aprobó	Director General RSEAG	HERNAN EDUARDO LOZANO GARCIA	

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



Definir lineamientos claros para la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gobernanza, mediante un relacionamiento sostenible, racional y planificado con los grupos de interés. Esto permitirá generar valor agregado a la estrategia corporativa y contribuir a la transformación sostenible de las comunidades en las que la organización opera.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
20 de Septiembre del 2025

Versión: 6

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA

2. ALCANCE

Este manual constituye una herramienta estratégica para la gestión del relacionamiento sostenible con los grupos de interés del GRUPO INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus empresas filiales, Su propósito es establecer lineamientos operativos que orienten la interacción racional, planificada y de alto impacto con actores clave del entorno, en coherencia con los principios de responsabilidad social empresarial, desarrollo territorial y acción climática.

Para esto consideramos cuatro criterios fundamentales:

- Las responsabilidades legales, operativas y financieras de la organización con personas naturales o jurídicas
- Aquellos individuos o colectivos que ejercen influencia en nuestro desempeño
- Las personas y comunidades que pueden verse impactadas por nuestras actividades
- Los actores que aportan de manera positiva al desarrollo social, económico y ambiental de los territorios en los que operamos, en línea con nuestros objetivos corporativos y de responsabilidad social.

Los grupos de interés contemplados en este manual incluyen, pero no se restringen:

- Comunidades aledañas a rellenos sanitarios, estaciones de transferencia y bases operativas.
- Organizaciones de recicladores, tanto prestadoras como no prestadoras del servicio de aprovechamiento.
- Recicladores informales y actores del ecosistema de economía circular.
- Instituciones educativas, líderes comunitarios y juntas de acción comunal.
- Generadores de residuos (grandes y medianos), usuarios del mercado regulado y no regulado.
- Colaboradores de la organización y sus núcleos familiares.
- Entidades gubernamentales y organismos de control.

Las estrategias y acciones de relacionamiento corresponden a un conocimiento del grupo de interés y una planeación de la mano de cada líder de proceso.

Elaboro: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

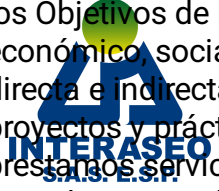
Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Este manual aplica de manera transversal a todas las empresas del Grupo INTERASEO S.A.S. E.S.P. y debe ser implementado como parte integral de los sistemas de RSEAG

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales.

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

Asumimos el compromiso de aportar activamente al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrando en nuestra estrategia empresarial

 <p>los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como guía para la creación de valor económico, social y ambiental. Nuestra actuación se orienta a la contribución directa e indirecta en los ODS prioritarios para nuestra operación, consolidando proyectos y prácticas que fortalecen la sostenibilidad en los territorios donde prestamos servicio.</p>	<p>Nos alineamos de manera estratégica a los ODS:</p>	<p>001 Contribución Social Emisión: septiembre 30 de 2025 Versión: 6</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 1 (Fin de la pobreza),
- 3 (Salud y bienestar),
- 4 (Educación de calidad),
- 5 (Igualdad de género),
- 6 (Agua limpia y saneamiento),
- 7 (Energía asequible y no contaminante),
- 8 (Trabajo decente y crecimiento económico),
- 9 (Industria, innovación e infraestructura),
- 10 (Reducción de las desigualdades),
- 11 (Ciudades y comunidades sostenibles),
- 12 (Producción y consumo responsables),
- 13 (Acción por el clima),
- 14 (Vida submarina),
- 15 (Vida de ecosistemas terrestres),
- 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
- 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

DEFINICIONES

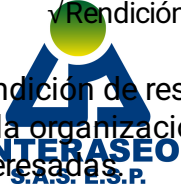
- ✓ Debita diligencia: proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.
- ✓ Cambio climático: se refiere a las alteraciones significativas y sostenidas en los patrones climáticos globales, especialmente en las temperaturas promedio de la Tierra, que ocurren durante largos períodos de tiempo (décadas o más). Aunque históricamente estos cambios podían deberse a causas naturales como variaciones solares o erupciones volcánicas, desde el siglo XIX el principal impulsor ha sido la actividad humana.
- ✓ Impactos: Consecuencias generadas en la esfera de influencia sobre un grupo de interés, derivada de las decisiones y operaciones.
- ✓ Riesgos: eventos dentro del área de influencia que de forma real o potencial pueden afectar el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Elaboró: Dirección General RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

- ✓ Sostenibilidad: enfoque de negocios orientado a generar valor a largo plazo a todos los grupos de interés, a través del aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social.
- “El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S.E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

 <p>Condición de responder por decisiones y actividades ante los órganos de gobierno de la organización, autoridades competentes y, más ampliamente, ante sus partes interesadas.</p>	<p>MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p>	Código: MRS-001
		Fecha de emisión: septiembre 30 de 2025
		Versión: 6

√Iso 26000

Una guía de Responsabilidad Social de aplicación voluntaria, una ayuda para la gestión de la contribución de las organizaciones al Desarrollo Sostenible Aplicable por todo tipo de organizaciones públicas, privadas, sin ánimo de lucro, en países desarrollados y en vías de desarrollo.

√Consumidor

Miembro individual del público general que compra o utiliza propiedad, productos o servicios para propósitos privados.

√Cliente

Organización o miembro individual del público general que compra propiedad, productos o servicios para propósitos comerciales, privados o públicos.

√Debida diligencia

Proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

√Empleado

Individuo que mantiene una relación reconocida como “relación de empleo” en la legislación o práctica nacionales

NOTA Empleado es un término más restringido que “trabajador”

√Medio ambiente

Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.

NOTA Entorno, en este contexto, se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

Elaboro: Dirección General RSEAG

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

√Comportamiento ético

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

Comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la

normativa internacional de comportamiento.

√ Grupos vulnerables

Persona o grupo que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental, requiere de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

√ Ejemplo de grupos vulnerables

Las mujeres y las niñas

Las personas con discapacidad

Los niños

Los pueblos indígenas

Los migrantes y los trabajadores migrantes y sus familias,

Las personas discriminadas negativamente por razón de su ascendencia, incluida su casta.

Las personas discriminadas negativamente por razón de su raza.

Otros grupos vulnerables incluyen, por ejemplo, los ancianos, los desplazados, los pobres, los analfabetos, las personas portadoras o que padecen el VIH/SIDA y las minorías y los grupos religiosos.

√ Igualdad de género

Trato equitativo para mujeres y hombres.

NOTA Esto incluye el mismo trato o, en algunos casos, un trato que, siendo diferente, puede ser considerado equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

√ Impacto de una organización

Impacto cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.

√ Iniciativa de responsabilidad social

Programa o actividad dedicados expresamente a cumplir un objetivo particular relacionado con la responsabilidad social.

NOTA Cualquier tipo de organización puede desarrollar, patrocinar o administrar estas iniciativas de responsabilidad social

√ Normativa internacional de comportamiento

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable

derivadas del derecho internacional consuetudinario o principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal o casi universal.



NOTA 1 Los acuerdos intergubernamentales incluyen tratados y convenciones.

NOTA 2 Si bien el derecho internacional consuetudinario, los principios de derecho internacional generalmente aceptados y los acuerdos intergubernamentales están dirigidos principalmente a los Estados, expresan metas y principios a los que pueden aspirar todas las organizaciones.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

NOTA 3 La normativa internacional de comportamiento evoluciona a lo largo del tiempo.

√ Organización

Entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables.

NOTA 1 Para los propósitos de esta Norma Internacional, el término “organización” no incluye las acciones de los gobiernos propias de su papel soberano para la elaboración y el cumplimiento de la ley, la práctica de la autoridad judicial, el ejercicio de deberes destinados a establecer políticas de interés público o a cumplir las obligaciones internacionales del Estado.

√Gobernanza de la organización

Sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos.

√principio

Base fundamental para la toma de decisiones o para determinar un comportamiento.

√producto

Artículo o sustancia que se ofrece para la venta o es parte de un servicio entregado por una organización.

√Servicio

Acción de una organización para satisfacer una demanda o necesidad.

√Diálogo social


Negociación, consulta o simple intercambio de información entre los representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, sobre temas de interés común relacionados con política económica y social.

NOTA En esta Norma Internacional, el término "diálogo social" se utiliza sólo en el sentido aplicado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT (ILO, por sus siglas en inglés).

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S.E.S.P. y sus Filiales.

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

√Responsabilidad social

 <p>Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.</p>	<p>Decisiones MRS-001</p> <p>MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p>	<p>Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025</p> <p>Versión: 6</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

b) Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.

c) Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

NOTA 1 Las actividades incluyen productos, servicios y procesos.

NOTA 2 Las relaciones se refieren a las actividades de una organización dentro de su esfera de influencia.

√Valor compartido

Puede ser definido como las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de la empresa y al mismo tiempo ayudan a mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades donde opera.

√Esfera de influencia

Ámbito/alcance de una relación política, contractual, económica o de otra índole, a través de la cual una organización tiene la capacidad de afectar las decisiones o actividades de individuos u organizaciones.

NOTA 1 La capacidad de influir no implica, en sí misma, que exista la responsabilidad de ejercer influencia.

√Partes interesadas

Individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización. (ver imagen 2 grupos de interés de Interaseo y su distribución)

√Involucramiento con las partes interesadas

Actividad llevada a cabo para crear oportunidades de diálogo entre una organización y una o más de sus partes interesadas, con el objetivo de Proporcionar una base fundamentada para las decisiones de la organización.


Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

√Cadena de suministro

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S.E.S.P. y sus Filiales. Secuencia de actividades o partes que proporcionan productos o servicios a la organización"

	<p>Desarrollo sostenible</p> <p>Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.</p> <p>MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p>	<p>Código: MRS-001</p> <p>Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025</p> <p>Versión: 6</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

NOTA: El desarrollo sostenible se refiere a la integración de las metas de una calidad de vida elevada, la salud y la prosperidad con justicia social y al mantenimiento de la capacidad de la tierra para conservar la vida en toda su diversidad. Estas metas sociales, económicas y ambientales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible puede considerarse como una vía para expresar las más amplias expectativas de la sociedad en su conjunto.

√Objetivos de desarrollo sostenible.
 Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

√Transparencia
 Apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

√Cadena de valor
 Es el conjunto completo de actividades que una organización realiza para crear valor en un producto o servicio, desde su concepción hasta que llega al usuario final. Incluye no solo la producción sino también el diseño, marketing, ventas, servicio postventa y cualquier proceso que agregue valor para el cliente. En esta cadena participan tanto quienes aportan valor (proveedores, contratistas, trabajadores) como quienes reciben valor (clientes, consumidores, NEGANOS). El enfoque está en maximizar la satisfacción y la ventaja competitiva a través de la mejora continua de cada etapa.

Elaboró: Dirección General RSEAG. Revisó: Director Nacional RSEAG. Aprobó: Director Nacional RSEAG. Fecha de Emisión: Septiembre 2025. Fecha de Actualización: Septiembre 2025.

El contenido de este documento es de propiedad y uso exclusivo de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus filiales. Cualquier uso no autorizado sin el consentimiento escrito de INTERASEO S.A.S. E.S.P. quedará sujeta a acciones legales.



Cadena de Suministro Es una parte esencial dentro de la cadena de valor que se enfoca en la gestión y coordinación del flujo de bienes, servicios, información y recursos desde la adquisición de materias primas hasta la entrega del producto final al cliente. Su función principal es asegurar que los productos estén disponibles en el lugar,	Código: MRS-001
	Emisión: septiembre 30 de 2025
	Versión: 6

momento y cantidad adecuados, optimizando la logística, almacenamiento, transporte y distribución.

La cadena de valor es un concepto más amplio y estratégico que abarca todas las actividades que agregan valor, incluyendo la cadena de suministro.

La cadena de suministro es más operativa y se centra en la logística y gestión de recursos para que el producto o servicio llegue correctamente al cliente.

En algunos contextos, ambos términos se usan indistintamente, pero para normas internacionales y gestión empresarial, es importante distinguirlos para optimizar cada área con claridad.

Este enfoque ayuda a entender que mejorar la cadena de suministro impacta directamente en la cadena de valor, pero la cadena de valor también incluye aspectos como innovación, marketing y servicio al cliente que van más allá de la logística.

NOTA 1 Entre las partes que proporcionan valor se encuentran los proveedores, trabajadores subcontratados contratistas y otros.

NOTA 2 Entre las partes que reciben valor se encuentran los clientes, consumidores, miembros y otros usuarios.

. (Ver cadena de suministro Interaseo)

ACOTACIÓN En algunos casos, el término cadena de suministro tiene el mismo significado que cadena de valor, Sin embargo, para los propósitos de esta Norma Internacional, cadena de suministro se utiliza como se ha definido.

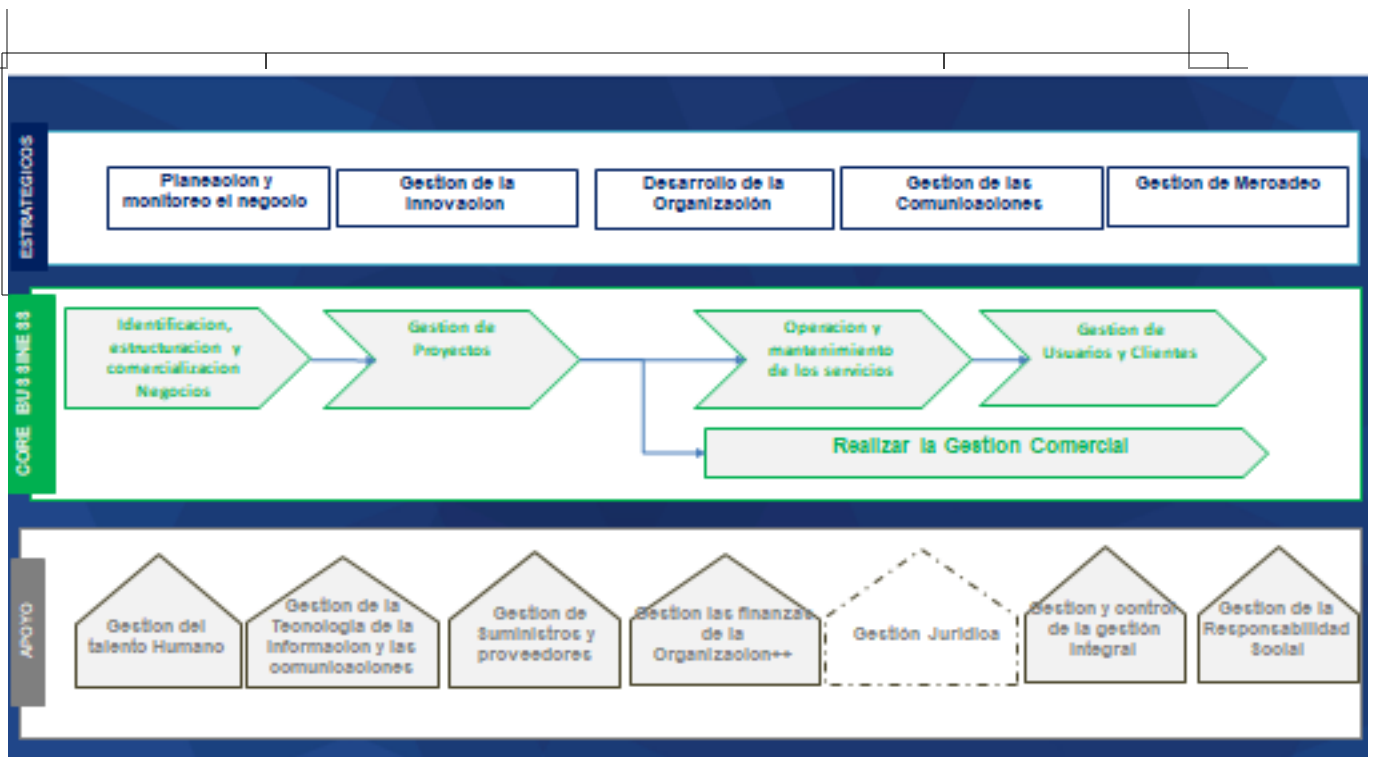


Imagen cadena de valor de Interaseo S.A.S E.S.P

√grupo vulnerable

Grupo de individuos que comparten una o varias características que son la base de discriminación o circunstancias adversas en el ámbito social, económico, cultural, político o de salud, y que les causan una carencia de medios para alcanzar sus derechos o disfrutar de las mismas oportunidades que los demás.

√trabajador

Persona que desempeña un trabajo, ya sea un empleado o alguien que trabaja por cuenta propia.

√Pacto global y los Principios.

El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

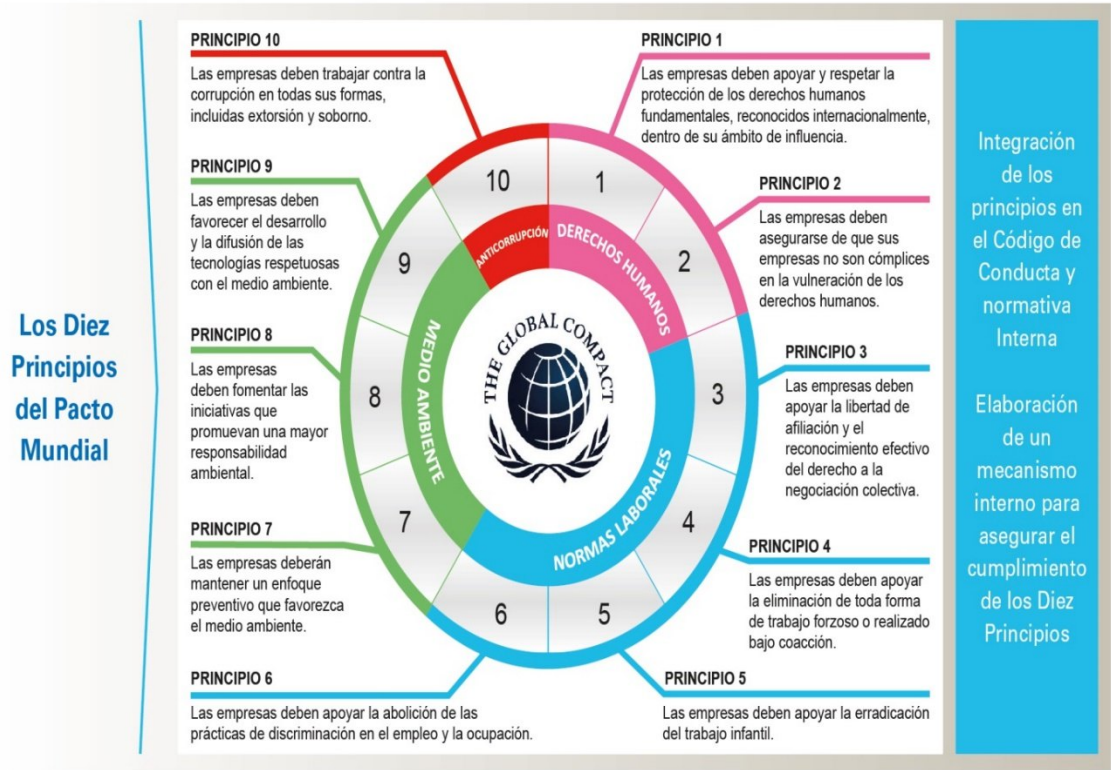
Principios de Pacto Global

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



Recursos en Especies:

Las donaciones en especie se refieren a la contribución de bienes o servicios en lugar de aportes monetarios en efectivo. Estas donaciones pueden consistir en productos o servicios que el donante ya posee y no utilizará, o bien en aquellos que decide adquirir o contratar específicamente para entregarlos a la organización.

3. DESCRIPCION

Definición de Responsabilidad Social


Se entiende por Responsabilidad Social la obligación que tiene la organización frente a los impactos que sus decisiones y actividades generan en la sociedad y el medio ambiente. Esto se materializa mediante un comportamiento ético, transparente y comprometido que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, promoviendo la salud y el bienestar integral de la sociedad.
- Considere de manera proactiva las expectativas y necesidades de sus grupos de interés.
- Cumpla estrictamente con la legislación vigente y se alinee con las normas internacionales de conducta responsable.
- Se integre transversalmente en todos los niveles y procesos de la organización, siendo una práctica constante en sus relaciones internas y externas

Elaboró: Dirección General RSEAG Revisó: Director, Nacional RSEAG Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025 Fecha: septiembre 30 de 2025 Fecha: septiembre 30 de 2025

La relación que establece la organización con sus grupos de interés debe fundamentarse en un relacionamiento sostenible que aporte valor mutuo y contribuya a un desarrollo sostenible. El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEG S.A. S.E. S.P. y sus Filiales. Como COPIA NO CONTROLADA”

- Fortalecer la confianza y la transparencia.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el diálogo abierto y constructivo. ● Generar impactos positivos y duraderos en las comunidades y el entorno. ● Impulsar la gestión responsable y la mejora continua en sus operaciones. ● Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. ● Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés. 	Código: MRS-001 Fecha de Emisión: 30 de septiembre de 2025
		Versión: 6

- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

La relación de la organización con sus grupos de interés será un relacionamiento sostenible que contribuya:

Propósito Superior

“Generamos calidad de vida transformando sosteniblemente comunidades”

Valores de la Organización

- Construimos confianza a través de relaciones claras y abiertas
- Entregamos lo mejor para obtener resultados sobresalientes
- Servimos con pasión y compromiso
- Trabajamos en equipo con pensamiento innovador
- Cuidamos nuestra gente y el medio ambiente

Estrategia

Nuestra Estrategia está dirigida para lograr en el 2021 un incremento del 10% del EBITDA. Con respecto al año 2015

- Excelencia financiera
- Excelencia comercial
- Excelencia Organizacional
- Excelencia Operacional

4. ACTIVIDADES

4.1 Identificación y Clasificación de grupos de Interés

Los Grupos de Interés son organizaciones o individuos que tienen uno o más intereses en cualquiera de las decisiones y actividades de una organización. Puesto que estos intereses pueden verse afectados por una organización, se crea una relación con ésta. No es necesario que esta relación sea formal. La relación creada por estos intereses existe independientemente de que las partes sean conscientes de él. El buen funcionamiento de cualquier modelo de RSE depende en gran medida de cuestiones relacionadas con la correcta identificación y priorización de las partes interesadas.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”
Para la identificación de grupos de interés de la organización se tuvo en cuenta:

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

- Responsabilidades legales, operativas y financieras la empresa con personas naturales o jurídicas.
- Personas o grupos que tienen influencia en el desempeño de la empresa.
- Personas o grupos que pueden ser afectados por las operaciones de la empresa.



MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Fecha de Emisión: 30 de 2025

Versión: 6

GRUPOS DE INTERES DE LA ORGANIZACIÓN

Grupo de Interés	Subgrupo
Gobierno Corporativo	Accionistas
	Junta Directiva
Proveedores y Contratistas	Proveedor de combustible
	Proveedor para Relleno Sanitario
	Proveedor servicio de disposición final
	Proveedor SST
	Proveedor de Interequipos
	Contratistas de obras civiles - Proyectos
	Aseguradoras
	Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)
Proveedor de Monitoreos Ambientales	
Clientes y Usuarios	Clientes del mercado corporativo
	Usuarios del mercado regulado
Administraciones Tributarias	DIAN
Colaboradores	Gerencial y directivos
	Mantenimiento
	Operativos Supervisores
	Disposición final
	Operativos recolección
	Operativos conductores
	Colaboradores sindicalizados
Miembros del Copast	
Miembros del CCL	

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Dirección Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

Comunidades

Recicladores de oficio



Comunidades vecinas al Relleno Sanitario
 Comunidades vecinas a bases de
 Operación
 ONG medioambientales

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

Minorías étnicas
 Comunidades del municipio de Ciénaga
 (Magdalena)
 Líderes comunitarios

Familia de Colaboradores | Familia de colaboradores

Medios de Comunicación | Medios masivos

Competidores | Empresas del sector

Administración Pública | Ministerio de Ambiente
 ANLA
 Corporaciones Ambientales (CAR)
 Ministerio de Salud
 Defensoría del Pueblo
 Ministerio del Trabajo
 Municipios
 Superservicios / CRA
 Asociaciones de Servicios Públicos
 Interventoría

Iniciativas Externas | Grupos políticos
 Red Colombia contra el Trabajo Infantil
 Corporación Fenalco Solidario
 Pacto Global Colombia


Competidores y Gremios | Andesco
 ANDI

Elaboró: Dirección General RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.
 4.2 Priorización de Grupos de Interés
 Este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

 <p>Para llevar a cabo el análisis de los grupos de interés se consideraron los siguientes criterios clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las expectativas e intereses específicos de cada grupo de interés, en relación con las actividades y operaciones de la empresa. Las expectativas e intereses de la empresa respecto a cada grupo de interés. La medida en que cada grupo de interés puede influir o impactar las actividades y decisiones de la empresa. 	<p>MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p>	<p>001</p>
	<p>en relación con las:</p> <p>septiembre 30 de 2025</p> <p>Versión: 6</p>	

- La medida en que las acciones y operaciones de la empresa pueden afectar a los diferentes grupos de interés.

Con base en esta evaluación, se identificaron los temas prioritarios para cada grupo, estableciendo la relevancia y naturaleza de la relación empresa-grupo de interés.

A continuación, se categorizan los grupos según el nivel de atención y gestión requerida, clasificándolos en:

- Agentes Clave: Grupos que requieren un manejo estratégico prioritario debido a su alto impacto o influencia mutua con la organización.
- Necesidad de Mantener Satisfechos: Grupos cuyo bienestar y satisfacción son fundamentales para la continuidad y reputación del negocio.
- Necesidad de Mantener Informados: Grupos a los que se debe proporcionar información oportuna y transparente para fortalecer la confianza y colaboración.
- Mínimo Esfuerzo: Grupos con menor impacto o influencia directa, que requieren una gestión básica y monitoreo periódico.

Esta priorización facilita la asignación eficiente de recursos y el diseño de estrategias de relacionamiento adaptadas a la relevancia y expectativas de cada grupo.

Matriz: Poder / Interés

		Interés	
		Bajo	Alto
Poder	Bajo	A Mínimo esfuerzo	B Mantenerlos informados
	Alto	C Mantenerlos satisfechos	D Agentes clave

- Los grupos de interés en el **grupo A** requieren sólo de **esfuerzos y supervisión mínimos**.
- Los grupos de interés en el **grupo B** **debe de mantenerseles informados**. Ellos pueden ser importantes para influenciar a los grupos de interés más poderosos.
- Los grupos de interés en el **grupo C** son poderosos, pero su nivel del interés en las estrategias de la empresa es bajo. Son generalmente pasivos, pero pueden emerger repentinamente como resultado de ciertos acontecimientos, moviéndose para dicha situación a la posición del grupo D. **Debe de mantenerseles satisfechos**.
- Los grupos de interés en el **grupo D** son poderosos y altamente interesados en las estrategias de la empresa. La aceptación de estrategias por parte de estos **jugadores dominantes** debe ser tomada como una **consideración importante en la evaluación de nuevas estrategias**.

	Grupo de Interés	Subgrupo	Nivel de Relacionamiento	Grado de Poder/interes	Objetivo de Relacionamiento	Temas de Interés	
						Generales	Particulares
Internos-Externos	Gobierno Corporativo	Accionistas	Esencial	Agente Clave	Crear valor económico, creciendo con rentabilidad, generando confianza con las mejores prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad y gestionando adecuadamente los riesgos.	Estrategia corporativa. <ul style="list-style-type: none"> • Liquidez de la acción. • Dividendo anual. • Gobierno corporativo sólido. • Crecimiento y expansión. • Temas del sector. • Gestión social, salud y seguridad y gestión ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación. • Nuevos negocios. • Certificación de los sistemas de gestión
Interno		Junta directiva	Esencial	Agente Clave			
Externo	Administración pública	Interventorias	Importante	Mantener Satisfecho	Viabilizar los proyectos y negocios <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas • Seguimiento socio ambiental al desarrollo de las operaciones y proyectos de la compañía • Articulación con las políticas de Estado • Alianzas público-privadas • Cumplimiento de obligaciones contractuales, otorgamiento de licencias y permisos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación y cumplimiento de la regulación y de la normatividad para el sector. • Cumplimiento de la legislación en torno a las funciones de inspección, vigilancia y control. • Apoyo a las iniciativas gubernamentales propuestas y dirigidas por el RSEAG • Mecanismos de participación en el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control ambiental • Seguimiento y control operativo • Problemática socio ambiental.
Externo		Alcaldías y concejos municipales	Esencial	Mantener Satisfecho			
Externo		Superintendencia de Servicios Públicos	Esencial	Mantener Satisfecho			
Externo		Ministerio del Trabajo	Importante	Mantener Satisfecho			
Externo		Defensoría del Pueblo	Importante	Mantener Satisfecho			
Externo		Ministerio del Interior	Importante	Mantener Satisfecho			
Externo		Policia Nacional, Policia Comunitaria, Ejercito Nacional	Basico	Mantener Informado			
Externo		Ministerio de Ambiente	Importante	Mantener Satisfecho			
Externo	Corporaciones ambientales	Importante	Mantener Satisfecho				

Elaboró: Dirección General RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
 Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S.E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA**

Código: MRS-001
Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025
Versión: 6

Externo	Asociaciones de Servicios Públicos	Importante	Mantener Satisfecho	Desarrollar y fortalecer la cadena de suministro con oportunidad y efectividad, incrementando así la satisfacción y el trabajo conjunto, de acuerdo con los lineamientos y políticas de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Política de Compras Facturación y pagos. Licitaciones y procesos de compras. Registro de proveedores. Gestión socio ambiental. Seguridad y salud en el trabajo. Desarrollo de proveedores. Relacionamiento con proveedores. Política y manual para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Política y programa en debida diligencia para los derechos humanos. Sistema de gestión del fraude 	Centralización del proceso de compras Capacitación a proveedores en procesos y políticas de la organización			
Externo	Proveedor de servicios de recolección y barrido	Basico	Mantener Satisfecho						
Externo	Proveedor servicio de disposición final	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Proveedor EPP	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Proveedor Interequipos	Esencial	Agente Clave						
Externo	Proveedores TIC	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Aseguradoras	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Contratistas de obras civiles	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Proveedores de Facility	Importante	Mantener Satisfecho						
Externo	Proveedor de monitoreos ambientales	Basico	Minimo esfuerzo						
Externo	Clientes y usuarios			Llegar a clientes de hogares, empresas y ciudades que valoren el servicio y nos escojan por ser la mejor opción por la calidad, economía, responsabilidad ambiental y social y valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> Confiableidad en la prestación del servicio Servicios virtuales. Atención personalizada. Atención de peticiones, quejas y solicitudes. Innovación en modelos de negocio. Portafolio de productos y servicios. Satisfacción del cliente. Calidad del servicio. Política de responsabilidad social 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia del cliente. Salud y seguridad de los usuarios Cultura de Pago 			
Externo							Usuarios de servicio de mercado regulado	Importante	Agente Clave
Externo							Usuarios del servicio del mercado corporativo	Esencial	Agente Clave
Externo									
Externo									
Externo									
Externo									
Internos	Colaboradores	Colaboradores gerencial y directivos	Esencial	Agente Clave	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del desempeño. Resultados empresariales. Clima laboral. Protección de recursos. Bienestar y beneficios. Buenas prácticas de gobierno, ambientales y sociales. Asuntos laborales Seguridad Vial Derechos Bienestar laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de políticas y procedimientos, resultados. Equidad de género, diversidad e inclusión. Protocolos de bioseguridad. Cultura Programa de prevención de trabajo infantil. Programa DDHH certificación de los sistemas de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo. 			
Internos		Colaboradores mantenimiento	Importante	Mantener Satisfecho					
Internos		Colaboradores administrativos	Importante	Mantener Satisfecho					
Internos		Colaboradores operativos supervisores	Importante	Mantener Satisfecho					
Internos		Colaboradores de disposición final General RSEAG	Importante	Mantener Satisfecho					
Internos		Colaboradores operativos conductores	Importante	Mantener Satisfecho					
Internos	Colaboradores operativos recolección	Importante	Mantener Satisfecho						

Elaboró: Dirección Fecha: septiembre 30 de 2025 Revisó: Dirección Nacional RSEAG Fecha: septiembre 30 de 2025 Aprobó: Dirección Nacional RSEAG Fecha: septiembre 30 de 2025

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

Externo	Otras iniciativas	Red Colombia contra el Trabajo Infantil	Basico	Mantener Informado	Aportar lineamientos y recibir acompañamiento en la implementación de principios y prácticas que aporten al desarrollo sostenible	Objetivos de desarrollo sostenible, Principios de Pacto Global, Principios rectores de la ONU para los derechos humanos, Prevención del trabajo infantil	Desarrollo de eventos y campañas conjuntas, realización de alianzas, rendición de cuentas, formación y capacitación.
Externo		Corporación Fenalco Solidario	Basico	Mantener Informado			
Externo		Red Pacto Global Colombia	Basico	Mantener Informado			
Externo	Comunidad	Recicladores	Basico	Mantener Informado	Construir, fortalecer y mantener el relacionamiento genuino a largo plazo, fundamentado en el respeto de los derechos humanos, la transparencia, la construcción de confianza y la generación de valor compartido, teniendo en cuenta las particularidades de cada entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones sociales y ambientales obligatorias y voluntarias. • Generación de empleo local. • Brindar capacitación sobre manejo de residuos sólidos y operación de rellenos sanitario. • Atención a peticiones, quejas y solicitudes. • Gestión del impacto socio ambiental. • Gestión de emergencias. • Espacios de información, participación • Programas de bienestar • Prevención y erradicación del trabajo infantil. • Fomento de valores familiares. • Fomento de la prevención de la violencia de género., emprendimiento mujeres. • Respeto de los derechos humanos. • Política de responsabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo: vinculación de mano de obra local. • Impacto socio ambiental de la operación del RS • Manual de relacionamiento comunitario. • Manual de donaciones con objetivos sociales. • Campañas educativas con la comunidad. • Manual para la prevención y erradicación del trabajo infantil. • Política de prevención y erradicación del trabajo infantil, programas de responsabilidad social.
Externo		Comunidades vecinas al relleno sanitario	Esencial	Agente Clave			
Externo		Comunidad vecina a base de operaciones.	Basico	Mantener Satisfecho			
Externo		ONG defensoras de los derechos humanos	Importante	Mantener Informado			
Externo		Líderes comunitarios	Importante	Mantener Satisfecho			
Externo		Migrantes	Basico	Minimo esfuerzo			
Externo		Minorías étnicas del área de prestación de los servicios	Basico	Mantener Informado			

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025


Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Gerente General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como **COPIA NO CONTROLADA**.

Generación de valor social, para el mejoramiento de la calidad de vida al colaborador

- Prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Fomento de la prevención de la violencia de
- Política de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Programas de responsabilidad social.

		MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA				Código: MRS-001	
						Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025	
						Versión: 6	
Externo	Medios de comunicación masiva	Medios de comunicación	Basico	Mantener Satisfecho	Fortalecer la imagen corporativa de la organización y el fomentar el uso responsable del servicio	Temas generales del servicio, mensajes educativos	Temas de cultura de manejo de residuos sólidos, logros y avances importantes.
Externo	Competidores	Empresas competidoras	Importante	Mantener Satisfecho	fortalecer y mantener relaciones basadas en la transparencia, la claridad y el respeto mutuo, en pro de fomentar el desarrollo social y la prestación eficiente del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de prestación del servicio. • Calidad en la prestación del servicio. • Responsabilidades, regulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia. • Competencia justa.

5.3 Definición de roles en el relacionamiento con grupos de interés

La generación de directrices para la Responsabilidad Social Empresarial está en la cabeza de la directora nacional de RSEAG, las cuales son aprobadas por la gerencia General y se gestionará bajo el ciclo P.H.V.A. (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

Tema transversal	Área o función a cargo del tema
Gobernanza de la organización (Transparencia y Ética Empresarial, SAGRILAFT, gobierno corporativo, rendición de cuentas, monitoreo de grupos de interés)	Junta directiva, Gerencia general, Oficial de cumplimiento, Gerencia de operaciones, Control Interno, Direcciones generales.
Derechos Humanos	Gestión humana-Responsabilidad social empresarial.
Gestión ambiental	Equipos de sistemas de gestión integral
Prácticas laborales	Grupo de Desarrollo del Talento Humano
	Grupo de Administración de Personal
	Equipos de gestión de operaciones
Prácticas justas de operación	Equipos de gestión comercial
	Equipos de gestión del talento humano
	Equipos de gestión Administrativa.
Participación activa y desarrollo de la comunidad	Equipos regionales de gestión comercial
	Equipos regionales de Responsabilidad social empresarial.
	Equipos de gestión comercial
Asuntos de consumidores	Equipos de Responsabilidad social empresarial
	Equipos de sistemas integrados de gestión

5.4 Reclamaciones y denuncias

Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Los recursos emitidos en calidad de reclamaciones, denuncias y otros, concebidos por los distintos grupos de interés, serán registrados en la base de datos física (dependencia de peticiones, quejas y recursos, PQR) de cada regional, y en el portal web.
"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

5.5 Reuniones directas

El alcance funcional de Enfoque Externo (en el ámbito municipal y departamental) incluye en estos espacios socioeconómicos y ambientales, haciendo necesaria la conexidad e interacción con los grupos de interés; producto de estos encuentros, se precisa dejar evidencias que permitan hacer seguimiento a los hallazgos, compromisos o situaciones evidenciadas.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Los espacios de interacción con los grupos de interés que se desarrollan con más frecuencia son:

A nivel local y regional



A nivel nacional

Enfoque externo contexto nacional	Red Colombia contra el trabajo infantil.
	Red de Pacto Global Colombia.
	Guías Colombia derechos humanos y empresa.
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
	Ministerio de transporte (secretarías de movilidad)
	Comité de voluntariado corporativo Andi.
	Alianza por una Guajira Sostenible.
	Camaras de Adesco.

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



El enfoque externo trasciende a todos aquellos escenarios con los grupos de interés con los cuales la organización tiene una relación.

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Enfoque Interno

Socialización de iniciativas, programas y estrategias (fomento del desarrollo social y laboral)

Capacitaciones ofrecidas por la empresa gestionadas desde Gestión Humana

Apoyo logístico para las otras áreas de la organización (en caso de ser requerido)

Comités de convivencia

Grupos focales

Talleres participativos de identificación de riesgos de vulneración derechos humanos.

Encuestas de clima organizacional

El enfoque interno trasciende a los escenarios con los colaboradores (equipo operativo, administrativo y directivo).

5.6 Acerca del relacionamiento con grupos de interés

El relacionamiento con los grupos de interés se constituye como una prioridad estratégica para la organización, dado que la praxis empresarial reciente del Grupo INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus empresas filiales, está estrechamente vinculada a las relaciones establecidas con sus diversos actores clave. Entre estos se incluyen usuarios, proveedores, organismos de control, entidades administrativas y organizaciones no gubernamentales, quienes conforman la población objetivo de la gestión institucional.

El conocimiento profundo y el fortalecimiento de estos vínculos son fundamentales para empoderar procesos internos que faciliten una gestión más eficiente y efectiva. Además, este relacionamiento es clave para fomentar la innovación continua y para mitigar o corregir los impactos derivados de las actividades operativas.

Asimismo, permite la evaluación permanente y el desarrollo de iniciativas orientadas a garantizar la prestación de un servicio que cumpla con altos estándares de calidad, rigor técnico, eficiencia operativa, solidez administrativa y compromiso humano, alineados con las exigencias del mercado actual.

5.6.1 Diagnostico de grupos de Interés con grado de poder e interés

El diagnóstico de los grupos de interés se realiza considerando dos dimensiones fundamentales: el grado de poder que cada grupo ejerce sobre la organización y el nivel de interés que muestran respecto a sus actividades y decisiones. Esta evaluación permite identificar los Agentes Claves y determinar cuáles deben ser mantenidos satisfechos para asegurar un relacionamiento efectivo y sostenible.


Elaboró: Dirección de Sostenibilidad y Medio Ambiente RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Dirección de Sostenibilidad y Medio Ambiente RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Cada grupo de interés, según su naturaleza y contexto específico, requiere una metodología adaptada para llevar a cabo este diagnóstico. Esta metodología implica:
"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- La recopilación y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre las

 <p>expectativas, influencias y posibles impactos mutuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de riesgos y mapas de stakeholders. • La clasificación de los grupos de interés en categorías que permitan su priorización en la gestión y comunicación. 	<p>MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p>	Código: MRS-001
		Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025
		Versión: 6

El uso de esta metodología garantiza una comprensión profunda y precisa de las dinámicas de poder e interés, orientando la toma de decisiones para fortalecer relaciones con los grupos que pueden influir significativamente en los resultados organizacionales y en la sostenibilidad de las operaciones.

5.6.2 Expectativas de los grupos de Interés Comunidades.

Cada dos años se llevará a cabo una encuesta estructurada diseñada para identificar y comprender las expectativas de las comunidades que forman parte de nuestros grupos de interés. Complementariamente, se realizará un análisis sistemático de las peticiones recibidas de estas comunidades, con el fin de garantizar una respuesta efectiva y oportuna a sus necesidades.

Además, la participación en consejos comunitarios y talleres participativos constituirá un mecanismo constante y dinámico de diálogo, que facilitará la identificación continua de intereses y expectativas. Estos espacios colaborativos fortalecerán la comunicación bidireccional y promoverán la construcción conjunta de soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades.

- Actualización continua de expectativas: Las dinámicas sociales, ambientales y económicas cambian rápidamente. Una encuesta anual permite capturar estas variaciones y ajustar las estrategias de relacionamiento oportunamente.
- Gestión preventiva de conflictos: Un monitoreo más frecuente reduce el riesgo de tensiones sociales, especialmente en zonas sensibles como comunidades complejas en las áreas de prestación del servicio, rellenos sanitarios o estaciones de transferencia.
- Evaluación de impacto y percepción: Permite medir el efecto de las acciones implementadas y la evolución del nivel de confianza hacia la organización.
- Articulación con mecanismos participativos: Las encuestas pueden complementarse con talleres comunitarios, mesas de diálogo y consejos locales, que pueden realizarse de forma semestral o trimestral para mantener el canal abierto.

Colaboradores

En el caso de los colaboradores a través de las encuestas de clima organizacional, grupos focales, entrevistas de retiro, negociaciones colectivas se identifican las expectativas e intereses de este grupo.

Usuarios del servicio

Mesas de trabajo con vocales de control, encuestas de satisfacción al usuario, peticiones, quejas y reclamos.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.

Qualquer impressão ou cópia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

5.6.3 Generación de compromisos
Los compromisos están representados en las prácticas y programas de responsabilidad social

de la organización.



La promesa de valor hacia nuestros grupos de interés representa un compromiso tangible y visible: coherente con la realidad de nuestra **EMPRESA SOCIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA** de los años 2025. Esta promesa debe ser reflejo de la situación actual, proponiendo desafíos que impulsen a la organización a mejorar, pero siempre dentro de su capacidad de respuesta y alineados con sus propios intereses estratégicos.

Código: MRS-001

Versión: 6

Para asegurar la materialización de este compromiso, se debe planificar y diseñar una estrategia o acción de relacionamiento que contemple la asignación adecuada de todos los recursos necesarios. Dicha estrategia debe estar alineada con los objetivos organizacionales y contar, como mínimo, con la definición clara de los tiempos, responsables, metas específicas, recursos asignados y puntos de control que permitan un seguimiento riguroso y oportuno.

Estos compromisos se traducen en prácticas y programas concretos de responsabilidad social, que reflejan el compromiso constante de la organización con sus grupos de interés y la construcción de relaciones sostenibles y de valor compartido.

5.6.4 KPI: (key performance indicator)

Un Indicador Clave de Desempeño o Indicador Clave de Rendimiento es una métrica cuantificable que permite medir el grado de cumplimiento de objetivos específicos, facilitando la evaluación del desempeño y la estimación de resultados en función de las metas establecidas. Los KPI son herramientas fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y operativas, ya que brindan información objetiva sobre el progreso y la efectividad de las acciones implementadas.

Los compromisos deben replantearse o revisarse conforme al proceso de planeación y direccionamiento de las metas.

Los compromisos adquiridos deben ser revisados cada tres meses, con un seguimiento mensual con análisis del contexto social de las regionales de forma semanal. y, de ser necesario, replanteados de manera periódica, en consonancia con el proceso de planeación y direccionamiento estratégico del área de RSEAG. Esta revisión garantiza que las metas y responsabilidades sigan siendo pertinentes, alcanzables y alineadas con los cambios en el entorno, las prioridades organizacionales y las expectativas de los grupos de interés.

5.6.5 Solicitudes de Donaciones

Las donaciones más comunes de la organización se identifican:

TIPO	ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Especie	Alimenticio	Alimentos, Refrigerios, Bebidas
Especie	Ambiental	Material vegetal (arboles, abono, compostaje)
Especie	Ambiental	Puntos ecológicos para instituciones educativas, empresas, unidades residenciales
Especie	Educativo	Elementos de mobiliario urbano


Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

Especie Social Dotaciones para grupos ambientales

	Social Social Económico Económico	Juguetes Uniformes e implementos deportivos Honorarios Proyectos Otros	Código: MRS-001
	MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA		Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025
			Versión: 6

Cuando se reciban las solicitudes de donación, estas serán analizadas inicialmente por el coordinador o líder del área de RSEAG de la regional. para su evaluación preliminar, antes de ser remitidas para la aprobación final por parte de la Gerencia.

Previo a la toma de decisión sobre la atención y respuesta a cada solicitud, el coordinador de RSEAG deberá identificar y documentar detalladamente la siguiente información relevante:

5.6.5.1 Solicitud:

La solicitud corresponde a la petición formal realizada por la organización, entidad, Persona natural o jurídica, para la obtención de recursos, ya sean económicos o en especie. En ambos casos, es fundamental que la solicitud incluya una cuantificación económica precisa que refleje el valor monetario de los recursos solicitados, facilitando así su análisis, aprobación y seguimiento.

5.6.5.2 Grupo de Interés: Persona natural o jurídica que realiza la solicitud y la que será por la donación.

5.6.5.3 Grado de poder o interés para la organización:

Para evaluar el grado de poder e interés de un grupo en la organización, se debe revisar la matriz de grupos de interés, focalizando especialmente en la persona o entidad que realiza la solicitud. Este análisis considerará aspectos clave como:

- Tipo de organización a la que pertenece el solicitante.
- Nivel de aceptación social y su proyección en aspectos sociales y ambientales dentro de la comunidad.
- Influencia y poder político que ejerce en el entorno local y más allá.
- Alcance y efectividad de sus canales de comunicación, considerando niveles local, regional, nacional e internacional.

Este diagnóstico permitirá dimensionar con precisión la relevancia del grupo, facilitando una gestión adecuada y estratégica del relacionamiento, así como una toma de decisiones informada y alineada con los intereses corporativos.

5.6.5.4 Deberes y obligaciones del grupo de la organización hacia el grupo de interés:


Los deberes y obligaciones que la organización tiene frente a sus grupos de interés se fundamentan principalmente en el cumplimiento de un marco legal y normativo que regula sus actividades y relaciones. Estas obligaciones pueden derivarse de diversas fuentes, tales como normativas nacionales e internacionales, contratos, acuerdos formales, resoluciones administrativas y otros instrumentos jurídicos vinculantes.

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

- Normatividad vigente: Leyes y reglamentos que establecen responsabilidades específicas en materia ambiental, social y administrativa, que la organización debe cumplir para operar de manera legal y ética.
- “El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”
- Contratos y acuerdos: Compromisos formales suscritos con grupos de interés, proveedores, comunidades y entidades públicas o privadas, que definen derechos,

	<p>deberes y condiciones de relacionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Instrumentos técnicos y normativos que establecen el tratamiento, el almacenamiento, el transporte, el uso de residuos, el reciclaje y la disposición final de los residuos, con el fin de reducir el impacto ambiental y proteger la salud humana. 	Código: MRS-001
		Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025
		Versión: 6

y seguimiento de impactos ambientales derivados de las operaciones, garantizando la protección del entorno y el bienestar de las comunidades.

- Acuerdos municipales y resoluciones ambientales: Disposiciones emitidas por autoridades locales y ambientales que establecen obligaciones particulares para la organización en su área de influencia, incluyendo aspectos sociales, ambientales y de gobernanza.

Estas obligaciones no solo aseguran el cumplimiento legal, sino que también constituyen la base para construir relaciones de confianza, transparencia y responsabilidad con los grupos de interés. La organización debe integrar estos deberes en sus políticas, procedimientos y prácticas cotidianas, promoviendo una gestión sostenible y alineada con los principios de responsabilidad social y ambiental.

Entre las principales fuentes de obligaciones se encuentran:

5.6.5.5 Deberes y obligaciones del grupo de Interés hacia la organización.

Las obligaciones legales que los grupos de interés tienen hacia la organización constituyen un componente fundamental en la dinámica de relacionamiento y gobernanza corporativa. Estas obligaciones surgen cuando los grupos de interés ya sean internos (empleados, directivos, accionistas) o externos (proveedores, clientes, comunidades, autoridades regulatorias), deben cumplir con normativas, acuerdos y compromisos que garantizan un funcionamiento transparente, ético y conforme a la ley.

Entre las principales obligaciones legales que pueden recaer sobre los grupos de interés hacia la organización se incluyen:

- Cumplimiento de contratos y acuerdos: Los grupos de interés que mantienen relaciones contractuales con la organización están obligados a respetar los términos pactados, incluyendo cláusulas de confidencialidad, calidad, entrega, y responsabilidad social o ambiental.
- Respeto a normativas y regulaciones aplicables: Por ejemplo, proveedores deben cumplir con estándares legales en materia laboral, ambiental y de seguridad, evitando que sus incumplimientos afecten la reputación o el cumplimiento normativo de la organización.
- Participación en procesos de rendición de cuentas: Algunos grupos, como accionistas o entes de control, tienen la obligación legal de participar en asambleas, auditorías o revisiones que aseguren la transparencia y buen gobierno de la organización.

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025


Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aplicó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Colaboración con mecanismos de control y supervisión: Autoridades regulatorias y organismos de control exigen a ciertos grupos de interés cumplir con procesos de inspección, reporte y seguimiento que impactan directamente en la operación y

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S.E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- Responsabilidad social y ambiental compartida: En algunos casos, comunidades o grupos sociales tienen obligaciones legales derivadas de acuerdos o convenios con la

 <p>organización, como el respeto a zonas protegidas, participación en planes ambientales o cumplimiento de compromisos sociales.</p> <p>5.6.5.6 Objetivo de relación con el Medio Ambiente y la Gobernanza: La organización tiene el objetivo que tiene la organización para realizar la donación, este objetivo además de generar un impacto positivo en el grupo de interés debe aportar a la estrategia corporativa que permita lograr:</p>	<p>Código: MRS-001</p>
	<p>Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025</p> <p>Versión: 6</p>

- Excelencia financiera
- Excelencia comercial
- Excelencia Organizacional
- Excelencia Operacional

5.6.5.7 Como medir el impacto social, ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de la donación y su permanencia en el tiempo

Se debe partir de un reconocimiento inicial antes de la donación y posterior a la donación para identificar el cambio que originó.

5.6.5.8 Como medir el impacto social, ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de la donación y su permanencia en el tiempo

Se debe partir de un reconocimiento inicial antes de la donación y posterior a la donación para identificar el cambio que originó.

5.6.5.9 Lineamientos de responsabilidad social asociados a la donación

Los lineamientos corresponden:

- Materias fundamentales de la Iso 26000
- Principios de pacto global.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Guía G4 del GRI

5.6.5.10 Requisitos legales de las donaciones, estatuto tributario colombiano

Las donaciones realizadas a terceros para que puedan ser deducibles en renta. En caso de que una donación no cumpla a cabalidad dichos requerimientos debe ser llevado como Gasto o Costo de Representación a nombre del Administrador o Gerente de la ciudad, dejando claro que esa información será reportada en medios magnéticos y les afectará sus declaraciones de renta personales.

Art 125-3 Requisitos para reconocer la deducción: Para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones, se requiere una certificación de la entidad que recibe la donación

- Firmada por revisor fiscal o contador
- Debe constar la forma, el monto y la destinación de la donación
- También debe señalar el cumplimiento de las condiciones señaladas en los artículos 125-1 y 125-2, es decir:

● Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.

● Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por parte y inmediatamente en el momento de la donación.

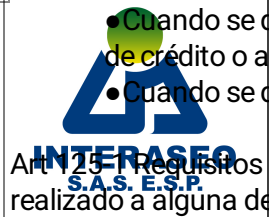
“El contenido de este documento es propiedad intelectual de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

● Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Elaboró: Dirección General de C&A
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Dirección de Gestión de Riesgos
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Dirección de Gestión de Riesgos
Fecha: septiembre 30 de 2025



<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito o a través de un intermediario financiero • Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición. 	<p align="center">MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA</p> <p>Art 125-1 Requisitos de los beneficiarios de las donaciones: Cuando la donación se haya realizado a alguna de las siguientes entidades:</p>	<p>cheque, tarjeta Emisión: septiembre 30 de 2025 Versión: 6</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

a) La Nación, los Departamentos y sus asociaciones, los Distritos, los Territorios Indígenas, los Municipios y las demás entidades territoriales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Áreas Metropolitanas, las Asociaciones de Municipios, las Superintendencias, las Unidades Administrativas Especiales, las Asociaciones de Departamentos y las Federaciones de Municipios, los Resguardos y Cabildos Indígenas, los establecimientos públicos y los demás establecimientos oficiales descentralizados, siempre y cuando no se señalen en la ley como contribuyentes; la propiedad colectiva de las comunidades negras conforme a la ley 70 de 1993.

b) Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

Debe:

1. Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
2. Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.
3. Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Art 125-2 Modalidades de las donaciones:

1. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito o a través de un intermediario financiero
2. Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición.

5.6.5.11 Requisitos de los certificados de donación

1. Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
2. Haber cumplido con la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.
3. Manejar en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Elaboró: General RSEAG

Revisó: Director Nacional RSEAG

Aprobó: Director Nacional RSEAG

Fecha: septiembre 30 de 2025

Fecha: septiembre 30 de 2025

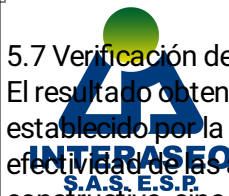
Fecha: septiembre 30 de 2025

4. El certificado debe estar firmado por Contador o Revisor Fiscal.

5. Deben especificar la forma, el monto y el destino de la donación.

6. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito o a través de un intermediario financiero. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

7. Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición.



5.7 Verificación de resultado de relacionamiento

El resultado obtenido refleja el grado de cumplimiento del Objetivo de Relacionamiento establecido por la organización con sus grupos de interés. Este resultado no solo evidencia la efectividad de las acciones y estrategias implementadas para mantener un diálogo abierto y constructivo, sino que también evidencia el impacto real en la reducción de las brechas existentes entre las expectativas y requerimientos expresados por los grupos de interés y el marco normativo que rige a la organización.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión: 30 de 2025

Versión: 6

En este sentido, el cierre de brechas implica un proceso dinámico y continuo donde la organización ajusta sus políticas, prácticas y procesos para responder de manera adecuada y oportuna a las demandas legítimas de sus grupos de interés, sin perder de vista el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias. Este equilibrio es fundamental para fortalecer la confianza, mejorar la reputación institucional y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Además, este resultado sirve como un indicador clave para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo identificar áreas de mejora, priorizar recursos y diseñar planes de acción que promuevan una gestión más alineada con las necesidades sociales, ambientales y económicas del entorno en el que opera la organización.

5.8 Rendición de Cuentas

Se trata de la rendición de cuentas sobre el impacto global de las decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente de la gestión empresarial de la organización, para ello la organización establece:

- ✓ las necesidades y los escenarios de comunicación sean directa o indirectamente de la gestión de la responsabilidad social empresarial, impactos.
- ✓ En este mismo ámbito se realizan rendición de cuentas, internamente a través de los comités de gerencia.
- ✓ Informes a la gerencia.
- ✓ Boletines informativos de responsabilidad social.

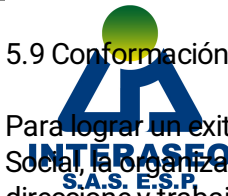
Externamente se realizan encuentros con Líderes y juntas de acciones comunales, a través de periódico a la comunidad, balance social, informe de progreso de participación en la red Colombia contra el trabajo infantil.

Con la adhesión a Pacto Global Colombia que se pretende esté formalizada antes que culmine este año 2019 se enviará comunicado de progreso del compromiso de los 10 principios de pacto global.

Otros escenarios de Comunicación

En el caso de la adhesión al Pacto Global, se envía informe de avance para la renovación de certificado.

Este documento es de propiedad de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y cualquier información reportada en las diferentes fichas establecidas por este gremio.



5.9 Conformación de Comité de Responsabilidad social

Para lograr un exitoso Empoderamiento de la Estrategia y acciones de Responsabilidad Social, la organización implemento un comité de Responsabilidad Social interdisciplinario, que direcciona y trabaja el proceso de mejoramiento continuo en Responsabilidad Social. El proceso

estará orientado a nombrar unos integrantes, los cuales deben ser elegidos por el gerente de la empresa cada integrante hará parte de diferentes áreas, logrando conformar un grupo de trabajo interdisciplinario, el objetivo de este comité es elaborar y ejecutar con el coordinador en responsabilidad Social, las acciones de mejoramiento del proceso.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
30 de 2025

Versión: 6

Funciones del comité en Responsabilidad Social

- Elegir entre sus integrantes al líder en Responsabilidad Social de la organización.
- Diseñar un borrador del plan de mejoramiento continuo en Responsabilidad Social en la organización, para lo cual deben tener en cuenta los compromisos consignados en el autodiagnóstico en Responsabilidad Social de Fenalco Solidario, diagnostico de Icontec, resultado de auditoria.
- Actualizar anualmente el plan de mejoramiento continuo en Responsabilidad Social para la organización, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en cada año y consignados en el autodiagnóstico en Responsabilidad Social – Diagnostica RSEAG, diligenciado durante el proceso de renovación del Certificado.
- Elaborar actas de las reuniones, las cuales deberán indicar fecha de la reunión, temas tratados, tareas y deben estar socializados por todos los asistentes.
- Estar dispuesto a recibir de parte del coordinador en Responsabilidad Social los conocimientos adquiridos a través de los diferentes espacios y herramientas de formación e información brindadas por la Corporación Fenalco Solidario Colombia, seminarios, congresos y otros cursos de formación.

5. PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Un plan de responsabilidad social corporativa es un documento de gestión y evaluación que define el marco y las directrices generales a seguir por una organización en el ámbito social, económico y ambiental.
Como proceso de apoyo la responsabilidad social se desarrolla en 5 estrategias.

Fomento del uso responsable del servicio: Busca contribuir a la transformación sostenible de las comunidades fomentando el uso responsable del servicio a través de programas y estrategias lúdicas, pedagógicas, informativas, gestión de alianzas y sinergias para la promoción de la cultura ciudadana, cultura de separación y aprovechamiento de residuos sólidos, reducción de puntos críticos y consumo sostenible.

La organización busca contribuir activamente a la transformación sostenible de las comunidades promoviendo un uso responsable y eficiente de los servicios ofrecidos. El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como "COPIA NO CONTROLADA" combinan enfoques lúdicos, pedagógicos e informativos, diseñados para involucrar a la población de manera participativa y efectiva.

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025



Estas iniciativas incluyen actividades educativas que sensibilizan sobre la importancia de la cultura ciudadana, fomentando valores como el respeto, la corresponsabilidad y el compromiso con el entorno. Se impulsa la cultura de pago, incentivando el cumplimiento de obligaciones para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del servicio.

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

Asimismo, se promueve la cultura de separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos, mediante campañas que enseñan prácticas adecuadas para la gestión de desechos, contribuyendo a la economía circular, acciones para la mitigación del cambio climático y la reducción del impacto ambiental. La reducción de puntos críticos, como zonas de acumulación de residuos o focos de contaminación, es abordada con acciones específicas que involucran a la comunidad y a las autoridades locales.

El consumo sostenible es otro pilar fundamental, orientando a las personas hacia hábitos de consumo responsables que minimicen el desperdicio y favorezcan la conservación de recursos naturales.

Para potenciar el alcance y la efectividad de estas acciones, la organización gestiona alianzas estratégicas y sinergias con entidades públicas, privadas y comunitarias, creando redes colaborativas que fortalecen la promoción de estas culturas y garantizan un impacto duradero.

En conjunto, estas estrategias buscan no solo modificar comportamientos individuales, sino también transformar las dinámicas sociales y culturales, construyendo comunidades más conscientes, resilientes y comprometidas con el desarrollo sostenible.

Capacitación y Formación

- Total de usuarios del mercado regulado capacitados
- Total de suscriptores del mercado regulado capacitados
- Total de usuarios del mercado no regulado o corporativo capacitados (Facility, residuos especiales)
- Total de suscriptores del mercado no regulado o corporativo capacitados (Facility, residuos especiales)
- Número de usuarios suscritos facility capacitados
- Actividades realizadas a los usuarios facility
- Número de usuarios suscritos a residuos especiales capacitados
- Actividades realizadas a los usuarios de residuos especiales
- Capacitaciones en ahorro y uso del agua
- Cantidad de personas capacitadas en ahorro y uso del agua
- Cantidad de actividades de red de gestoras de madres comunitarias
- Cantidad de madres comunitarias capacitadas
- Cantidad de capacitaciones Club defensores del agua
- Cantidad de participantes de club defensores del agua
- Participantes en cátedras presenciales (justificar módulo al que pertenece cada participante)

Elaboró: Dirección General PSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional PSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional PSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



Jornadas y Limpieza Comunitaria

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

- Cantidad de personas de la comunidad participando en jornadas de limpieza
- Kilos de basura recolectados y dispuestos
- Cantidad de fuentes hídricas intervenidas
- Total, de longitud intervenida en metros

Gestión y Recuperación de Material

- Total, del material recuperado en kg
- Kilos por aprovechamiento de ruta selectiva
- Kilos de material rechazado de ruta selectiva
- Ingreso \$ generado por la recuperación de material aprovechable en la ruta selectiva

Intervención en Puntos Críticos

- Costos por intervención de puntos críticos (pintura, plantas, entre otros)
- Número de puntos críticos intervenidos socialmente (acciones para mitigar cambio climático)
- Número de personas socializadas en las intervenciones sociales de puntos críticos (alrededor)
- Número de puntos críticos en apoyo a operaciones para su eliminación
- Disminución de costos por intervención de puntos críticos (\$)

Campañas y Sensibilización

- Número de campañas realizadas en comercio
- Campaña en comercio: número de locales comerciales sensibilizados
- Número de usuarios de locales comerciales sensibilizados
- Actividades realizadas sobre "Usala bien" (alcantarillado, cesantas y contenedores)
- Usuarios socializados con la campaña "Usala bien"
- Jornadas educativas de ruta selectiva
- Número de usuarios capacitados en ruta selectiva
- Minutos de capacitación de ruta selectiva
- Número de conjuntos residenciales donde se socializa programa de aprovechamiento

- Gestión Social y Comunitaria
- Intervención en gestión social de obras

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.
Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DIMENSIÓN	GRUPO DE INTERÉS	OBJETIVO DE DESARROLLO	PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL	SOSTENIBILIDAD PARA LA	ANÁLISIS DE EFICIENCIA Y COHERENCIA	
1	FOMENTAR EL USO RESPONSABLE DEL SERVICIO	Promover la cultura ciudadana	Economica/Social	Usuarios del servicio del mercado regulado y no regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente	Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	<p>Al tener cultura del servicio de aseo se reducen puntos críticos, quejas de la comunidad y por lo tanto costos operativos por la limpieza, se aumenta el recaudo del servicio y el porcentaje de participación de ingresos por el aprovechamiento de residuos sólidos.</p> <p>Se da cumplimiento a los requisitos legales relacionados en el decreto 1077 del 2015 y el 5969 del 2016 referente a las relaciones con la comunidad, cultura de la no basura campañas de separación en la fuente</p>
		Promover la prevención y erradicación de puntos críticos	Economica/Social	Usuarios residenciales	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8) ODS 6 Agua limpia y saneamiento básico ODS 5 (meta 3)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente	Excelencia comercial / Excelencia operativa/Excelencia Financiera	
		Promover la cultura de pago	Economica/Social	Usuarios del servicio regulado y no regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8)		Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	
		Información al usuario	Social	Usuarios del servicio regulado y no regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente	Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	
		Gestionar la cultura de separación de residuos para el aprovechamiento (Ruta Selectiva)	conomica/Ambiente	Usuarios del servicio regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8) ODS 6 Agua limpia y saneamiento básico ODS 5 (meta 3)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente Principio 8 Fomento de iniciativas que promuevan responsabilidad	Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	
		Gestionar la cultura de separación de residuos para el aprovechamiento (Puerto Limpio)	conomica/Ambiente	Usuarios del servicio regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente	Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	
		Gestionar la cultura de separación de residuos para el aprovechamiento (Interambiente)	conomica/Ambiente	Usuarios del servicio regulado	ODS 11 Producción y consumo responsable (meta 2, 5, 8) ODS 6 Agua limpia y saneamiento básico ODS 5 (meta 3)	Principio 7 Enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente Principio 8 Fomento de iniciativas que promuevan responsabilidad	Excelencia Comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	

25

Gestionar el desarrollo social y comunitario:

Está orientado a promover una transformación sostenible integral que involucra tanto a las comunidades como a los colaboradores, reconociendo que ambos son actores clave para el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo. Esta orientación responde de manera directa a los intereses y expectativas de los diferentes grupos de interés, asegurando que sus necesidades y aspiraciones sean consideradas en el diseño y ejecución de las acciones.

La estrategia busca apalancar la sostenibilidad organizacional mediante la generación de valor compartido, donde el bienestar social, ambiental y económico se entrelaza con los objetivos corporativos. Para ello, se implementan programas y prácticas que fomentan la participación, el empoderamiento y la corresponsabilidad, fortaleciendo el tejido social y el compromiso interno.

Además, se promueve la adopción de modelos de gestión que integran criterios de sostenibilidad en todos los niveles, desde la operación diaria hasta la planificación estratégica, garantizando que las acciones contribuyan a la mitigación de impactos negativos y al aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo sostenible.

Este enfoque integral no solo mejora la calidad de vida de las comunidades y el entorno laboral de los colaboradores, sino que también fortalece la reputación, la resiliencia y la competitividad de la organización en un contexto global cada vez más exigente en materia de responsabilidad social

Elaboró: Dirección General RSEAG

Revisó: Director Nacional RSEAG

Aprobó: Director Nacional RSEAG

Fecha: septiembre 30 de 2025

Fecha: septiembre 30 de 2025

Fecha: septiembre 30 de 2025

Inducción y Capacitación

- Inducciones y/o reinucciones realizadas a colaboradores

"El contenido de este documento es de propiedad exclusiva de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.

- Actividades realizadas "Yo cuido al operario"
- Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como "COPIA NO CONTROLADA"

- Número de personas capacitadas con comunidad ("Yo cuido al operario")

- Cantidad de minutos de capacitación "Yo cuido al operario"



Prevención y Seguridad

- Número de accidentes por riesgo biológico reportados
- Actividades realizadas de prevención y erradicación del trabajo infantil
- Número de usuarios, comunidades y grupos de interés externos capacitados en

- Cantidad de minutos de capacitación en prevención y erradicación del trabajo infantil

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Programas Sociales y Comunitarios

- Actividades realizadas con la cartilla "Rehilando lazos de amor"
- Cantidad de personas vinculadas a actividades con la cartilla "Rehilando lazos de amor"
- Participación en CIETIS (Centro de Innovación y Educación Técnica Industrial y Social)

Derechos Humanos y Voluntariado

- Número de quejas o denuncias asociadas a vulneración de derechos humanos intervenidas
- Número de horas de voluntariado
- Número de voluntarios participando
- Actividades de voluntariado realizadas
- Inversión y Recursos
- Inversión económica (recursos humanos, elementos utilizados)

Programas de Reciclaje y Medio Ambiente

- Cantidad de actividades realizadas de "Cine-Reciclo Cine-recuerdo"
- Cantidad de participantes en "Cine-Reciclo Cine-recuerdo "
- Kilogramos de material recuperado en actividades de "Cine-Reciclo Cine-recuerdo "
- Cantidad de actividades realizadas en Ecotienda
- Cantidad de personas beneficiadas con Ecotienda
- Kilogramos de material recuperado en Ecotienda
- Cantidad de ecoparques entregados
- Cantidad de personas vinculadas a Ecoparque
- Kilogramos de material recuperado para Ecoparque
- Costo o inversión realizada en actividades de reciclaje con valor social
- Retorno económico generado a la empresa por actividades de reciclaje con valor social
- Cantidad de personas beneficiadas con otras estrategias de reciclaje con valor social
- Kilogramos recuperados con otras actividades
- Cantidad de actividades realizadas con recicladores
- Recicladores capacitados

Trabajo con Comunidades y Poblaciones Especiales


- Cantidad de actividades realizadas con comunidades indígenas
- Cantidad de participantes capacitados en visitas a comunidades indígenas
- Cantidad de actividades realizadas con población migrante
- Cantidad de participantes capacitados en visitas a población migrante

Elaboró: Dirección General RSEAG | Revisó: Dirección Nacional RSEAG | Aprobó: Gerente Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025 | Fecha: septiembre 30 de 2025 | Fecha: septiembre 30 de 2025

- Número de visitas a población aledaña a relleno sanitario
- Cantidad de participantes en visitas a población aledaña a relleno sanitario

"El contenido de estas páginas es propiedad de INTERASEO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales.

- Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"
- Cantidad de participantes en visitas a rellenos sanitarios

	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación y Diálogo Comunitario ● Cantidad de diálogos, reuniones y mesas de trabajo con grupos de control (veedurías, juntas de acción comunal) ● Número de crisis sociales presentadas y prevenidas ● Número de quejas o denuncias recibidas y atendidas con la comunidad 	<p>Código: MRS-001</p> <p>Fecha de Emisión: septiembre 30 de 2025</p> <p>Versión: 6</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Donaciones y Apoyo Comunitario

- Valor de la donación
- Cantidad de donaciones realizadas
- Cantidad de beneficiados con las donaciones
- Cantidad de sectores intervenidos

Fomentar la responsabilidad Ambiental

El objetivo principal es contribuir a la sostenibilidad integral de la organización, promoviendo la responsabilidad ambiental activa de nuestras partes interesadas mediante programas estratégicos que fomentan prácticas amigables con el entorno y mitigación del cambio climático. Entre estas iniciativas destacan la poda respetuosa con la vida, que busca conservar la biodiversidad y fortalecer los ecosistemas locales, minimizando el impacto ambiental.

Asimismo, el programa Cuando reciclas, plantas vida impulsa la economía circular y la reducción de residuos, promoviendo la recuperación de materiales y la reforestación, acciones clave para mitigar los efectos del cambio climático.

El fortalecimiento de los PRAES (Proyectos Ambientales de Educación Escolar), PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) y PRAU (Proyectos de Educación Ambiental Universitarios) se enmarca en la política de educación ambiental de las áreas de prestación del servicio, orientando a comunidades, estudiantes y colaboradores hacia la adopción de hábitos sostenibles y la participación en la protección del medio ambiente.

Estas iniciativas no solo sensibilizan y educan sobre la importancia de conservar los recursos naturales, sino que también generan impactos concretos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia frente a los efectos adversos del cambio climático, alineándose con los compromisos globales y nacionales en materia ambiental.

- Número de PRAES fortalecidos
- Número de personas participantes en el fortalecimiento de los PRAES
- Actividades realizadas en PRAES
- Inversión económica realizada en PRAES
- Número de PROCEDAS fortalecidos
- Número de personas participantes en el fortalecimiento de los PROCEDAS
- Actividades realizadas en PROCEDAS
- Inversión económica realizada en PROCEDAS

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es CIDEAS Setor de Participativa y Organización de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- Cantidad de fechas ambientales celebradas o conmemoradas



Número de árboles sembrados

MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:

25

ESTRATEGIA	PROGRAMA	DIMENSIÓN	GRUPO DE INTERES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL	SOSTENIBILIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN	ANÁLISIS DE SUFICIENCIA Y COHERENCIA	
3	FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Fortalecimiento de Praes, Procedas y Prau. Reporteros Ambientales	Ambiental	Comunidades (Colegios, Universidades, Juntas de Acción Comunal)	ODS 12 Producciones y consumo responsable (meta 5); ODS 13	Principio 8 "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"	Excelencia comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	La transformación sostenible de las comunidades donde prestamos el servicio, no solo depende de recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de residuos, si no de los hábitos y comportamientos de los usuarios frente al servicio prestado son determinantes de sostenibilidad.
		Poda respetuosa con la vida.	Ambiental	Colaboradores operativos de zonas verdes y poda.	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres (meta 7)	Principio 7 "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"	Excelencia Operativa "Buscar el crecimiento rentable a través de procesos eficientes apalancados en la mejor tecnología disponible con un compromiso con la seguridad y el ambiente"	
		Celebración fechas ambientales.	Ambiental	Todos los grupos de interes	ODS 12 Producciones y consumo responsable (meta 5); ODS 13 Acciones por el Clima	Principio 8 "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"	Excelencia comercial (Liderar a través de la innovación en los procesos y los servicios)	
		Cuando reciclas plantas vida.	Ambiental / Económico	Usuarios residenciales	ODS 15 de ecosistemas terrestres (meta 2)	Principio 7 "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"	Excelencia Operativa "Buscar el crecimiento rentable a través de procesos eficientes apalancados en la mejor tecnología disponible con un compromiso con la seguridad y el ambiente"	

Estrategia 4 de Gestión de la Comunicación y los Programas

Área: Responsabilidad Social Empresarial Ambiental y Gobernanza. (RSEAG)

La estrategia de Gestión de la Comunicación y los Programas se enmarca en el compromiso institucional de Interaseo con la transparencia, la participación ciudadana, y la articulación interinstitucional, como pilares fundamentales de su modelo de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y Gobernanza (RSEAG).

Esta estrategia busca consolidar canales efectivos de comunicación con los grupos de interés, fortalecer las relaciones comunitarias y garantizar la rendición de cuentas ante entes de control y autoridades locales. A través de acciones estructuradas en cuatro componentes clave, se promueve una gestión responsable, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

Componentes Estratégicos

1. Rendición de cuentas y transparencia

- Comunicar de manera clara y fundamentada los resultados operativos y sociales a través de herramientas como el balance social, boletines informativos e informes.
- Promover principios de eficiencia, calidez, transparencia y responsabilidad en todas las interacciones con la comunidad.

2. Diálogo participativo y fortalecimiento comunitario

- Establecer espacios de diálogo con líderes comunitarios (JAC, ediles, presidentes, vicepresidentes, tesoreros) y la comunidad en general.
- Realizar mesas de trabajo, visitas técnicas y atención a PQR para recoger inquietudes, requerimientos y oportunidades de mejora.

3. Articulación interinstitucional

- Consolidar alianzas estratégicas con entidades municipales, departamentales, nacionales, internacionales públicas o privadas.

● Coordinar actividades conjuntas que integren acciones socioambientales y beneficien especialmente a las poblaciones vulnerables.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

- Intervención socioambiental con impacto comunitario



- Implementar programas que contribuyan a la transformación social y ambiental, fomentando el ejercicio de derechos ciudadanos y el fortalecimiento del tejido social.
- Promover la sostenibilidad, inclusión y mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante acciones participativas y responsables.

Garantizar la rendición de cuentas efectiva y fortalecer la relación con los grupos de interés y autoridades locales, a través de mecanismos de comunicación transparentes y participativos. Esto permitirá identificar, evaluar y responder a las necesidades y expectativas derivadas de la operación, promoviendo la mejora continua en la prestación del servicio y contribuyendo al desarrollo social y ambiental sostenible de las comunidades.

Alianzas y Sinergias

- Alianzas y sinergias establecidas

Informes y Comunicaciones

- Informes a la dirección nacional
- Informes a la interventoría
- Boletines de prensa para la comunidad

Participación y Relacionamiento

- Reuniones con presidentes de juntas y otros grupos de interés

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Estrategia 5 Fortalecimiento del Apoyo Comercial desde RSEAG
Impulsar la sostenibilidad financiera y la Ambición de usuarios mediante acciones articuladas entre RSEAG y el área comercial, enfocadas en la promoción de la cultura de pago, la recuperación de cartera, la retención de clientes y la participación institucional en procesos licitatorios.

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

Educación y Cultura de Pago

- Diseñar y ejecutar programas de formación para usuarios sobre responsabilidad en el pago del servicio.
- Medir el impacto a través del # de usuarios capacitados en cultura de pago.
- Promover campañas informativas y pedagógicas en medios digitales y presenciales.

Apoyo a la Gestión Comercial.

- Identificar y acompañar a usuarios con intención de finalizar contrato (# de usuarios intervenidos).
- Implementar estrategias de retención y conciliación (# de usuarios que firman retracto).
- Monitorear el # de usuarios interesados en conocer la oferta comercial y el # que se convierten en clientes tras el contacto.

Recuperación de Cartera

- Coordinar con el área comercial para identificar usuarios con deudas activas.
- Ejecutar acciones comunitarias y personalizadas para fomentar el pago voluntario (# de usuarios que cancelan su deuda).
- Evaluar el impacto económico mediante el \$ de ingresos recaudados por la gestión de RSEAG.

Promoción y Visibilidad Institucional

- Organizar y difundir eventos comunitarios, ferias de servicios y jornadas de sensibilización (# de eventos promocionados).
- Publicar contenidos en redes sociales y medios locales (cantidad de publicaciones realizadas).
- Medir el alcance y participación en actividades de promoción de pago (# de actividades relacionadas).
-

Participación en Procesos Licitatorios

- Acompañar técnicamente la preparación de propuestas institucionales.
- Monitorear la cantidad de participaciones en licitaciones y el % de cumplimiento de requerimientos.
- Fortalecer la imagen institucional como actor confiable y socialmente responsable.

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.
Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

1. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- IRS-002-MRS-001 Instructivo del Aplicativo para la Medición, Evaluación y Seguimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de Interaseo S.A.S. E.S.P. y sus Filiales.
 - Procesos de Responsabilidad Social Empresarial
 - Manual de Responsabilidad Social Empresarial de Fenalco Solidario.
 - Código de ética Interaseo S.A.S E.S.P.
 - Política de prevención y erradicación de trabajo infantil.
 - Política de responsabilidad social.
 - Política de derechos humanos.

2. REGISTROS RELACIONADOS

- Cuestionarios de expectativas de grupos de Interés
- Matriz de requisitos legales de responsabilidad social empresarial
- Certificado de donaciones

3. ANEXOS

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Guía de Responsabilidad Social Empresarial ISO26000

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.
Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



MANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Código: MRS-001

Fecha de Emisión:
septiembre 30 de 2025

Versión: 6

Elaboró: Dirección General RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Revisó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

Aprobó: Director Nacional RSEAG
Fecha: septiembre 30 de 2025

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales.
Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”